

## Circular 11



**Fecha:** 2 de octubre de 2023

**Para:** Todos los Afiliados

**De:** Presidencia

La Junta Directiva del Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia informa a todos sus afiliados que el día 20 de septiembre del presente año, se firmó el convenio de prestación de servicios profesionales con el abogado **Sergio Iván Estrada Vélez**, docente, investigador y autor de varias obras jurídicas, siendo la más reciente "LA EXCEPCIÓN DE PRINCIPALIDAD O LOS PRINCIPIOS EN SERIO. El control constitucional a partir de los principios jurídicos" 2023.

Los objetivos del convenio están dirigidos al fortalecimiento de la autonomía judicial. Son ellos: Promover competencias analíticas, interpretativas y argumentativas que faciliten decisiones sin temor al prevaricato; impulsar los cambios jurídicos, sociales y políticos generados con la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991; analizar y visibilizar algunas causas de los principales problemas de la administración de justicia.

Las actividades a desarrollar son las siguientes: Plan de formación para funcionarios judiciales en derecho constitucional, teoría del derecho, argumentación y principalística jurídica; acompañamiento en la presentación de acciones de inconstitucionalidad, discusión de proyectos de Ley y la defensa integral y preventiva de los asociados frente a procesos penales, disciplinarios y de repetición, iniciados en ocasión del desarrollo de sus funciones.

Los invitamos a un primer evento de formación que se hará de manera virtual el día 25 de octubre del 2023 de 5 a 7, con el título "Reforma a la justicia y autonomía judicial. Comentarios al reciente proyecto de ley reformativo del art. 230 de la Constitución Política".

Los asociados al Colegio tienen la oportunidad de beneficiarse de este servicio de defensa técnica en asuntos disciplinarios, penales y de repetición a través del pago de una cuota mensual de **(\$35.850)** IVA incluido, este descuento se realizará por deducción de nómina previa autorización de los asociados.

Cordial saludo.

  
**JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ**  
Presidente



# NUEVO CONVENIO 2023



PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN  
JUDICIAL

## PORTAFOLIO DE SERVICIOS

1. DEFENSA INTEGRAL Y PREVENTIVA  
EN ACCIONES PENALES,  
DISCIPLINARIAS Y DE REPETICION

2. ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD

3. CAPACITACIÓN EN DERECHO  
CONSTITUCIONAL, TEORÍA DEL  
DERECHO, ARGUMENTACION Y  
PRINCIPIALISTICA.

4. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE  
LEY

5. BANCO DE EXCEPCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD Y DE  
PRINCIPIALIDAD.

6. ACOMPAÑAMIENTO EN SOLUCIÓN  
DE CASOS DIFÍCILES



**SERGIO ESTRADA VÉLEZ**

DIRECTOR CENTRO COLOMBIANO DE  
ESTUDIOS CONSTITUCIONALES